



“Defensora del Pueblo”



Revista Informativa de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, número 2, agosto de 2017.

Presidente reconoce labor de la PDDH ante siniestro en M.H.



Presidente de la República, Prof. Salvador Sánchez Cerén entrega diploma de reconocimiento a la Procuradora.



www.pddh.gob.sv



Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.



@PDDHEISalvador



Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

Procuradora activó mecanismo de atención de emergencia ante incendio ocurrido en el Ministerio de Hacienda

Desde que se conoció la situación de emergencia que acontecía en una de las torres del complejo del Ministerio de Hacienda, la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Licda. Raquel Caballero de Guevara, se trasladó a la zona para conocer el mecanismo de emergencia que activaron las autoridades de Protección Civil y recomendar que se utilizaran todos los recursos necesarios para rescatar y evacuar a las personas que se encontraban atrapadas en este siniestro.

Ante el trágico incendio ocurrido en esa entidad del Estado, **la Defensora del Pueblo expresó su más profunda consternación y se solidarizó con las víctimas y familiares de todas las personas afectadas.** De forma especial, la titular de la PDDH envió sus condolencias a la familia de la señora Nubia Caridad Campos de Ayala, empleada de ese Ministerio y secretaria de educación, cultura y comunicaciones del SITRAMHA (Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Hacienda), quien lamentablemente perdió la vida durante el siniestro, así como de las otras dos personas que fallecieron luego de sufrir quemaduras y heridas durante el incendio.

La Procuradora expresó su más alto reconocimiento y agradecimiento a todas las personas que colaboraron en el auxilio y rescate de las personas afectadas y en el control del incendio, especialmente al Cuerpo de Bomberos, los Cuerpos de Socorro, Cruz Roja Salvadoreña, Comando de Salvamento, Cruz Verde, Fuerza Armada, las instituciones que integran el Sistema Nacional de Protección Civil, especialmente la Policía Nacional Civil, Ministro de Gobernación y demás instituciones y personas voluntarias que colaboraron en la respuesta al siniestro. Con su valiente, oportuna y noble actuación salvaron muchas vidas, socorrieron a las personas heridas, llenándonos de esperanza al saber que contamos con verdaderos héroes y heroínas, que arriesgan sus vidas por apoyar a los demás.

Por otra parte, expresó su preocupación por varios aspectos que deben fortalecerse para evitar que

nuevos hechos como este se repitan. En primer lugar, la protección de los trabajadores y trabajadoras, bajo el estricto cumplimiento de la normativa sobre seguridad e higiene ocupacional. Este suceso ha dejado en evidencia la fragilidad de la seguridad y la alerta temprana en este tipo de edificios, por lo cual es urgente actuar y adecuar las instalaciones públicas y privadas para prevenir los riesgos laborales.

Luego de este lamentable hecho, la Procuradora fue enfática en hacer un llamado a la reflexión sobre la importancia de dotar de mayores recursos a las instituciones y cuerpos de socorro involucrados en la respuesta a este tipo de emergencias. Instó así a dotar al Cuerpo de Bomberos de un presupuesto adecuado, así como de equipo e implementos de trabajo para desarrollar de forma óptima sus labores.

Por otro lado, señaló la imperiosa necesidad de que se investigue a fondo y de forma rápida, la causa del incendio y que se identifiquen responsabilidades, omisiones, fallas y acciones a desarrollar para evitar que se repita en el futuro.



PDDH recibe reconocimiento del Presidente de la República por su labor y entrega en atención del incendio en el Ministerio de Hacienda

“Su trabajo, de excepcional valor y apoyo, con su precisa participación durante el lamentable siniestro registrado en las instalaciones del Ministerio de Hacienda”.



Raquel Caballero de Guevara,
Procuradora para la Defensa
de los Derechos Humanos

El Presidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Cerén, durante un acto especial reconoció la labor y entrega valiosa de varias instituciones y entidades que atendieron la emergencia registrada por el incendio en una de las Tres Torres del complejo del Ministerio de Hacienda.

Entre las instituciones que recibieron reconocimiento del Presidente de la República está la PDDH, por ello, entregó a la Procuradora, Licda. Raquel Caballero de Guevara, un diploma destacando “su trabajo, de excepcional valor y apoyo, con su precisa participación durante el lamentable siniestro registrado en las instalaciones del Ministerio de Hacienda”. En el pergamino entregado se destaca que la “PDDH ha demostrado una vez más su heroísmo y convicción de hermandad a la ayuda humanitaria que caracteriza a los y las salvadoreñas”. Durante el acto, el mandatario también entregó la medalla Estrella “Nu Tanesi” a la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Licenciada Raquel Caballero de Guevara por su apoyo y coordinación en la evacuación de las víctimas del siniestro. La titular de la PDDH dijo que el reconocimiento lo recibió con humildad en nombre de todo el personal de la PDDH.

En el evento estuvieron presentes integrantes del sistema de Protección Civil, socorristas, policías y militares que participaron en tareas para sofocar el siniestro y rescatar a los empleados de esa institución de gobierno.

La Procuradora destacó en el evento que “la respuesta oportuna e inmediata de parte de las autoridades, lograron salvar vidas, caso contrario la tragedia hubiese sido peor”, acotó. Asimismo destacó que la asistencia a las víctimas es parte del mandato constitucional, y reiteró su compromiso en seguir trabajando a favor de la defensa y garantía de los derechos y deberes de toda la población en general”.

Vicepresidente de la República realiza histórica visita a instalaciones de la PDDH en el marco de coordinación y respeto al trabajo de la institución

La visita del Vicepresidente de la República, realizada el pasado 21 de agosto, marca un hecho sin precedentes y se da en el contexto de la coordinación interinstitucional existente que además representa un compromiso del Gobierno para atender las recomendaciones de la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos en varias materias y dentro de la óptica de respeto a la independencia de cualquier línea política y como parte de los 25 años de existencia de esta institución creada con los Acuerdos de Paz de 1992.

“Durante mi mandato desde la PDDH, hemos realizado de manera incansable la promoción, difusión y defensa de los derechos de la población salvadoreña, generando incidencia en la vida nacional”

La Procuradora Raquel Caballero de Guevara, recibió al vice mandatario en su despacho para luego realizar un recorrido por la sede central de la PDDH, incluido los despachos del Procurador Adjunto y Procuradurías Adjuntas Específicas y Departamentos y Unidades de Tutela, pudiendo comprobar de primera mano el trabajo que realiza el personal en defensa de los Derechos Humanos de la ciudadanía, el cual calificó de excepcional en el fortalecimiento de nuestra democracia salvadoreña.

En la reunión posterior llevada a cabo luego del recorrido, participaron el Procurador Adjunto, Procuradoras Específicas y Procurador Adjunto Específico, se trataron particularmente temas relacionados a la seguridad ciudadana y combate a la delincuencia, en el marco de la implementación de las medidas extraordinarias, con un enfoque del respeto a

los Derechos Humanos de la población y los esfuerzos que el Órgano Ejecutivo debe realizar para que las mismas no constituyan una extralimitación del poder estatal, particularmente en acciones donde debe hacerse uso de la fuerza por parte de elementos de la Policía Nacional Civil y de la Fuerza Armada. También en la reunión con el Vicepresidente Oscar Ortiz se enfocaron en el necesario respeto a las personas privadas de libertad por la posibilidad de que se presenten particularmente brotes de enfermedades respiratorias como la tuberculosis, dada la saturación en celdas y bartolinas, abordándose también la situación de los atentados contra policías, soldados y sus familiares.

En la conferencia de prensa que siguió después de la reunión y ante la presencia de innumerables medios de comunicación, el Vicepresidente se comprometió en nombre del señor Presidente de la República y de su gobierno, a atender las recomendaciones de la suscrita Procuradora en respeto a su mandato constitucional y a realizar acciones para corregir las distintas afectaciones que le fueron expuestas, destacando la labor y compromiso de la PDDH con los derechos humanos, ofreciendo un diálogo y comunicación permanente que permitiera una efectiva coordinación entre Instituciones.

La Procuradora ha reiterado que como Institución independiente defensora de los derechos humanos y de rango constitucional, la PDDH se debe primordialmente a la ciudadanía y para la defensa de sus derechos, debe mantenerse en actividad permanente.



Reuniones de acercamiento con diversos funcionarios para mejorar situación de los Derechos Humanos en el país

En el marco de las políticas de su gestión que buscan acercamiento y coordinación del trabajo que cada institución desempeña, la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Licda. Raquel Caballero de Guevara, ha sostenido reuniones cordiales y fructíferas con las y los magistrados de diversas Salas de la Corte Suprema de Justicia y el señor Fiscal General de la República.

En esa línea la funcionaria realizó una visita a las instalaciones de la Sala de lo Constitucional para abordar con sus magistrados diversos casos que ha estado dando seguimiento la PDDH y de las cuales ellos han emitido sentencias, entre ellas, la Sentencia de Inconstitucionalidad por la Ley de Amnistía para la Consolidación de la Paz del año 1993.

En la reunión la Defensora del Pueblo acotó que la PDDH es respetuosa de la independencia de poderes, pero les hizo un llamado a que los casos sean analizados sin perder de vista el enfoque de Derechos Humanos que debe prevalecer y poner en primer lugar a la persona humana como el fin del Estado y sus actuaciones.

Posteriormente, la Procuradora recibió en su Despacho a las y los magistrados de la Sala de Contencioso administrativo con quienes abordó temas de su competencia.

Por otra parte, el Fiscal General de la República, Lic. Douglas Meléndez, visitó las instalaciones de la PDDH para de una manera bilateral conocer y coordinar con la Procuradora el seguimiento de casos que investiga la FGR y de las cuales la Procuraduría ha emitido recomendaciones o resoluciones en las que se ha señalado a otras autoridades estatales de responsabilidad.

Para la Procuradora Caballero de Guevara, el respeto y comunicación pertinente con cada entidad del Estado es prioritaria pues solo de esa manera se puede brindar a la ciudadanía una respuesta pronta, oportuna y eficaz ante sus denuncias de violaciones a los derechos fundamentales.



PDDH logra mediación entre empresarios de transporte público y el Viceministerio de Transporte

El 17 de mayo la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Raquel Caballero de Guevara, facilitó una reunión de mediación entre el Viceministro de Transporte, Nelson García, la Asociación de Empresarios de Autobuses de El Salvador (AEAS), la Asociación Rutas Unidas y la Asociación de Empresarios de Transporte de Pasajeros de Autobuses (ATP), con el fin de abordar la problemática del transporte público que aqueja a los representantes. Los puntos discutidos en esta sesión fueron la instalación de una mesa de trabajo con participación de las tres asociaciones antes referidas y el Gobierno; la revisión de la legislación en materia de transporte y la reforma de la política nacional de transporte.

Los acuerdos alcanzados en la reunión fueron los siguientes:

- 1** Reincorporación de gremiales a la Mesa Nacional de Transporte:
- 2** Creación de un equipo técnico para preparar anteproyecto de nueva Ley de Transporte Terrestre y normativa afín.
- 3** Elaborar una nueva política nacional de transporte desde la Mesa Nacional de Transporte.

Ante lo cual, las asociaciones, el VMT y la Procuraduría acordaron que en el seno de la Mesa Nacional de Transporte se impulsará el proceso de estudio y análisis de una nueva política en la materia.

Finalmente, la Procuradora agradeció tanto al señor Viceministro de Transporte, como a los y las

representantes de AEAS, ATP y Asociación Rutas Unidas, por su buena disposición al diálogo y establecimiento de acuerdos y, al mismo tiempo, expresó el compromiso desde su mandato constitucional y legal, en acompañar y facilitar los procesos encaminados a resolver la problemática del transporte a nivel nacional.



Procuradora presenta plan de observatorio electoral a representantes de partidos políticos

El pasado 31 de mayo la Defensora del Pueblo presidió una reunión con representantes de los Partidos Políticos que participarán en las elecciones municipales y legislativas el próximo año.

Durante el encuentro la Procuradora Licda. Raquel Caballero de Guevara expuso 5 puntos de importancia para el desarrollo de las Elecciones del año 2018, entre éstos se pueden destacar:

Que se rinda un informe y seguimiento al proceso de elecciones internas de cada uno de los institutos políticos; Firma de un Pacto de no violencia entre todos los partidos políticos, garantizando la transparencia y con base a propuestas reales a la ciudadanía; No descalificación de los oponentes políticos, no violencia ni agresiones entre candidatos y militancia y que se impulse una fiesta cívica; Integración no partidaria de las Juntas Receptoras de Votos (JRV) y capacitación de los organismos electorales; Que se garantice la participación de grupos vulnerables como personas con discapacidad y personas adultas mayores; además el compromiso de garantizar cuota de participación de las mujeres para optar a los cargos de elección y que no se envíen mensajes denigrantes, ni con fines sexistas.

Durante la reunión la Procuradora acotó ante los representantes de los partidos que estará atenta al cumplimiento del Código Electoral, y en especial, en lo que se refiere a la equidad de género para la participación equitativa de las mujeres que buscarán formar parte de la Asamblea Legislativa y Consejos Plurales Municipales.

Los partidos políticos que mandaron representación a este importante reunión con la Defensora del Pueblo fueron: Cambio Democrático (CD), Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Gran Alianza por la Unidad Nacional (GAN), Democracia Salvadoreña (DS) y Partido Salvadoreño Progresista (PSP).



Firma de Cartas de Entendimiento buscan optimizar mecanismos de apoyo en materia de los Derechos Humanos



La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Licda. Raquel Caballero de Guevara, firmó una Carta de Entendimiento con la Asociación Médicos del Mundo, España y la Asociación Médicos del Mundo, Francia (MdM) para la ejecución de proyectos de cooperación al desarrollo y acción humanitaria que permitan impulsar el derecho humano a la salud en las diferentes actuaciones y titularidades.

En este sentido, propiciarán, en el ámbito de sus respectivas competencias, la implementación de acciones conducentes a garantizar su plena vigencia y en particular a: Favorecer la coordinación estratégica y operacional entre la PDDH en sus diferentes divisiones administrativas territoriales y los representantes y equipos de MdM, facilitando la información y el apoyo técnico especializado necesario para el desarrollo coordinado de las actividades previstas en cada uno de los proyectos en ejecución; Promover el desarrollo de procesos de fortalecimiento de conocimientos y capacidades en materia de protección y promoción de los derechos humanos —especialmente el derecho a la salud— en instituciones del Estado y sociedad civil.

Asimismo, la Defensora del Pueblo firmó una Carta de Entendimiento con el Grupo de Monitoreo

Independiente de El Salvador (GMIES) para la protección de los derechos de las personas trabajadoras migrantes y sus familiares.

Las partes firmantes han coincidido en la necesidad de articular esfuerzos orientados a brindar orientación, asesoría y atención psicosocial ante situaciones de vulnerabilidad de población trabajadora migrante y sus familiares, desde los planes y programas ejecutados desde sus Instituciones. Entre las acciones que contempla dicha Carta de Entendimiento se pueden destacar la coordinación de acciones que correspondan a la orientación, asesoría y acompañamiento legal y psicológico, teniendo en cuenta tiempos y disponibilidades de las personas ejecutoras, guardar la confidencialidad de los casos atendidos a través de la articulación generada.

También, llevar un registro de coordinaciones en asistencias realizadas por el GMIES en las diferentes delegaciones de la PDDH, así como el seguimiento y resultado de la orientación, asesoría y acompañamiento dado; monitorear y evaluar las lecciones aprendidas y buenas prácticas resultantes del presente convenio e intercambiar información en torno a la situación de los Derechos Humanos de las personas trabajadoras migrantes y su familia en el país, región y a nivel internacional.

PDDH y Universidad Gerardo Barrios firman Convenio de Cooperación

El pasado 31 de julio en las instalaciones de la Universidad Capitán General Gerardo Barrios (UGB), departamento de San Miguel se realizó la Firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, lo cual permitirá fortalecer las capacidades entre dichas instituciones.

El Rector de la Universidad Capitán General Gerardo Barrios (UGB), Raúl Rivas Quintanilla y la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), Licda. Raquel Caballero de Guevara, presidieron el acto de firma del Convenio de cooperación interinstitucional como un mecanismo de apoyo entre ambas partes.

“Con esta alianza con la Universidad Gerardo Barrios, podemos realizar acciones conjuntas y compartir las actividades de promoción e investigaciones que nosotros realizamos, como parte de nuestro mandato Constitucional”, expresó la Procuradora Licda. Raquel Caballero de Guevara.



Delegación Departamental de San Miguel de la PDDH es acreditada como “zona libre de estigma y discriminación”

Otra de las actividades realizadas en el oriente del país fue la Develación de una Placa en la que el movimiento Generación Cero de la Asociación Panamericana de Mercadeo Social (PASMO) declaró a la Delegación departamental de San Miguel de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos como una zona libre de estigma y discriminación.

Dicha actividad fue presidida por la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Licda. Raquel Caballero de Guevara; la Directora de la Asociación de PASMO, Carmen Elena Suárez; y Representante del Programa Nacional ITS/VIH/SIDA del Ministerio de Salud, Salvador Sorto.

La Delegación Departamental de la PDDH y la Asociación PASMO realizaron acciones de sensibilización para que haya cero estigma y discriminación relacionados al VIH.

Un total de 25 personas entre personal administrativo y operativo de la PDDH completaron una serie de talleres de capacitación y sensibilización en temas como VIH, prevención

del VIH y la prueba, género, diversidad sexual, estigma y discriminación. Dichas personas recibieron diplomas de participación por parte de PASMO.

“Es un compromiso para seguir construyendo una cultura de respeto a los Derechos Humanos y fomentar una cultura de paz en nuestro país”, dijo la Procuradora Licda. Raquel Caballero de Guevara.

Además, señaló que en algunos sectores de nuestro país todavía hay estigma y discriminación para las personas que viven con VIH.



Procuradora impulsó mesa de diálogo y mediación entre Veteranos del Conflicto Armado y Ministerio de Gobernación

La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Licda. Raquel Caballero de Guevara, convocó a una reunión de mediación entre los representantes de los Veteranos de Guerra y Ex Combatientes y el Ministro de Gobernación, Aristides Valencia. En la conferencia de prensa las partes firmaron un acuerdo e informaron que se acordó que el Ministro de Gobernación hará gestión de 120 millones para 2018, vía presupuesto para sistema de pensiones para los veteranos.

También otros acuerdos son reuniones mensuales, mejorar proceso de carnetización,

contemplar prestaciones y el sistema de pensión, además, los veteranos dejarán a un lado acciones en la calle, según lo confirmó la Defensora del Pueblo. “Es importante que el Estado de una respuesta de una vez por todas a esta situación y atienda a este sector de la población que ha venido exigiendo sus derechos. Daremos seguimiento a todo el proceso”, aseguró.

El proceso llevado a cabo es destacable también por el correcto enfoque de los representantes de los Veteranos y el Ministro ya mencionado, que permitió culminar el trabajo en un clima de respeto y tolerancia.



Defensora del pueblo y su equipo de trabajo se reunieron con familias de finca El Espino ante caso de desalojo

La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Licda. Raquel Caballero de Guevara denunció que un juez de Antiguo Cuscatlán violentó la Constitución de la República al supuestamente incumplir una medida cautelar en el caso del desalojo de unas 80 familias de la Finca El Espino. La Procuradora explicó que la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia ordenó a un juez de Paz de Antiguo Cuscatlán ejecutar el desalojo de las familias, pero al mismo tiempo se le ordenó al Viceministerio de Vivienda, dar una solución habitacional a los afectados.

La Procuradora señaló que la medida cautelar era precisamente detener el desalojo, dándole tiempo razonable al Viceministerio de Vivienda de dar una solución habitacional a las familias afectadas.

Durante la visita a la comunidad la Defensora del Pueblo se reunió con las familias afectadas, se solidarizó y reiteró que es el Estado el que debe brindar oportunidades de acceso a una vivienda digna a las familias que habitan en la comunidad El Espino.



Más de 500 Agentes Municipales de Santa Tecla se benefician con curso básico en Derechos Humanos

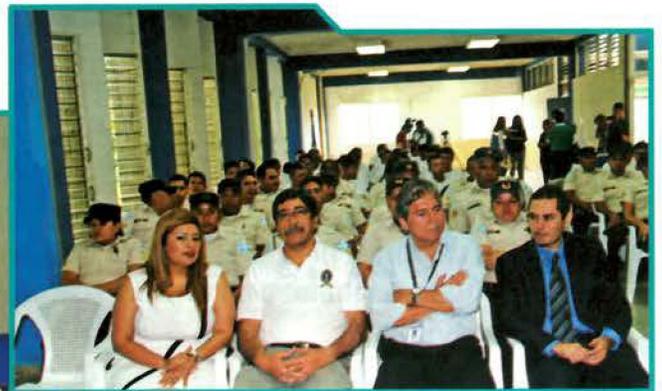
La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Licda. Raquel Caballero de Guevara; la Directora de la Escuela de Derechos Humanos, Ernestina Reyes; el Alcalde de Santa Tecla, Roberto d'Aubuisson y Gilbert Cáceres, Director del Cuerpo de Agentes Metropolitanos de Santa Tecla (CAMST), presidieron la inauguración de las jornadas de capacitación sobre Derechos Humanos para agentes de este cuerpo de seguridad en esa ciudad.

El objetivo es fomentar las buenas relaciones entre CAMST y la ciudadanía en general, anteponiendo en todo momento el respeto a los Derechos Humanos. Asimismo, fomentar en los agentes del CAMST el respeto a los derechos de los demás, a fin de que realicen su trabajo garantizando la integridad de las personas, para que se construya entre todos una ciudad segura y pacífica.

“El programa de capacitaciones es parte de la labor de educación, promoción y difusión que realiza la Escuela de Derechos Humanos de la PDDH, la cual también se realiza con diferentes instituciones del Estado”, dijo la Defensora del Pueblo.

Al CAMST se les proporcionarán los conocimientos básicos sobre Derechos Humanos y herramientas para fortalecer el enfoque de Derechos Humanos.

En los talleres se abordarán diferentes temáticas tales como derechos que se encuentran en la Constitución, historia de Derechos Humanos, Niñez, Mujeres y Adultos Mayores entre otros temas.



Procuradora y la Mesa de la PDDH sobre los Derechos Humanos y el Medio Ambiente, entregan pieza de correspondencia Anteproyecto de Ley Integral del Agua

Las organizaciones que forman parte de la Mesa de la PDDH Sobre Derechos Humanos y el Medio Ambiente, se unieron a las expresiones de preocupación que han realizado algunos sectores de la sociedad civil en el país ante la presentación de una propuesta de ley para la regulación del agua, presentada por algunos partidos políticos el día 14 de junio del presente año, denominada “Ley Integral del Agua”; en razón de lo cual califican de evidente retroceso, respecto a la imperativa necesidad de una gestión del agua de carácter público en la que se priorice su calidad de derecho humano, la configuración que en el mencionado anteproyecto de ley se hace del ente que tendría en sus manos la rectoría del recurso hídrico.

En el documento la Procuradora considera que el agua es un derecho humano y además un bien nacional de uso público, pero al mismo tiempo establecer que el ente rector debe estar compuesto en gran parte por intereses de un organismo que aglutina a la empresa privada, es una palpable incoherencia que pone en evidencia el enorme peso de los intereses de algunos sectores.

La Procuradora dijo que conscientes de que el agua es un recurso escaso y existe el peligro que intereses particulares de tipo mercantilista impongan una visión de su gestión en la que se vea prioritariamente en función del lucro, exigimos a los señores Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa, que en la discusión y aprobación de una ley de agua, se dé primacía a su consideración como bien de consumo humano, con mecanismos diferenciados para regular el consumo de la población en general, usuarios públicos y de la empresa privada.



PDDH verifica prestación de Servicios de Salud en el Hospital Nacional Especializado Rosales

El mandato de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, establece en sus ordinales 1° y 7° del artículo 194 romano I de la Constitución de la República, velar por el respeto y garantía de los derechos humanos; a la vez, supervisar la actuación de la administración pública frente a las personas.

En virtud de las denuncias constantes de los pacientes, en medios de comunicación y casos abiertos en la PDDH, personal de la institución bajo la dirección del Procurador Adjunto, Lic. Ricardo Gómez se constituyeron a verificar la prestación de los servicios de salud como un derecho fundamental que debe ser garantizado por el Sistema de Salud.

Las principales Áreas de Verificación en las instalaciones del Hospital fueron Nefrología, Hematología, Infectología, Cirugía, Medicina Interna, Consulta Externa, Farmacia y Emergencias.

Entre los casos que la PDDH ha receptado como denuncias recibidas se destaca la falta de insumos y medicamentos básicos para la atención de pacientes renales y con leucemia, tardanza en la atención médica y malos tratos en las Áreas de Emergencia y consulta externa, falta de vacuna BCG para pacientes con diagnóstico de melanoma maligno y falta de retrovirales para pacientes con VIH.

Dentro del recorrido en las áreas señaladas, se buscó obtener información de las autoridades y se realizaron entrevistas a pacientes en diferentes problemáticas y señalaron: Falta de medicamentos, hacinamiento de pacientes en el área de emergencias, retraso en el otorgamiento de citas médicas, entre otros.



Consulta Popular sobre el Derecho Humano al Agua en Suchitoto es verificada por PDDH

La situación de los bienes hídricos en El Salvador es preocupante, por su escasez y contaminación, por ello, la reciente Consulta Popular realizada el pasado 28 de mayo en el municipio de Suchitoto, en el departamento de Cuscatlán, resultó un acontecimiento sin precedentes, dado que es la primera que se ha desarrollado para garantizar a sus habitantes la participación y decidir sobre la priorización del Derecho Humano al agua; además de ser un significativo aporte para el avance de la eficacia de los derechos de participación y abona al empoderamiento de la ciudadanía en su imprescindible rol de interlocutor con el gobierno local.

La verificación fue encabezada por la Procuradora Adjunta de Medio Ambiente, Milagro Guevara, quien dio cobertura a los diez centros de votación designados para el voto residencial en la consulta, constatando un desarrollo transparente, democrático y seguro.

Así mismo la Procuradora reconoció la labor realizada por la municipalidad de Suchitoto como autoridad local impulsora de la consulta

y de las organizaciones sociales cuyo aporte en la organización y desarrollo de la misma fue evidenciado en la verificación institucional.

Además, exhortó a los Gobiernos Municipales del país, a que fortalezcan sus procesos de consulta con la ciudadanía, y valoren el impulso de iniciativas de consulta popular, respetando los principios democráticos que la caracterizan, para las decisiones sobre asuntos estratégicos y de especial relevancia para el desarrollo de las comunidades, y que generen impactos en los derechos humanos de sus habitantes.

A los señores Diputados y Diputadas de la Honorable Asamblea Legislativa, a retomar con urgencia el impostergable reconocimiento constitucional del derecho humano al agua, y la discusión y aprobación de la Ley General Aguas, que retome los preceptos de dicho derecho, con el mismo compromiso asumido para la aprobación de la Ley de Prohibición de la Minería Metálica en El Salvador, resultante de la especial relevancia dada a la protección de los recursos hídricos en el seno legislativo.



Escuela de Derechos Humanos realizó Conmemoración de 25 años de creación de la PDDH

La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Licda. Raquel Caballero de Guevara, en el marco del 25° Aniversario de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, participó en la feria de exposiciones fotográficas e historial bibliográfico, desarrollada en las instalaciones de la Escuela de Derechos Humanos.

La exposición se enmarcó en la conmemoración de los 25 años de la creación de la PDDH y en la cual se dio a conocer el trabajo institucional que se ha desarrollado a favor de las personas más vulnerables del país y al mismo tiempo dar a conocer la promoción, divulgación y educación de los Derechos Humanos en el país.

En dicho evento participaron los distintos departamentos y unidades con los que cuenta la PDDH como la Procuraduría Adjunta del Medio Ambiente, Procuraduría Adjunta de la Mujer, Procuraduría Adjunta de los Derechos Civiles, Procuraduría Adjunta de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, las Unidades Juveniles, Unidad de Migrantes, entre otros.

“El objetivo principal de este evento es resaltar la historia de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, contarla a través de la promoción y educación en derechos humanos desde su creación”, expresó Ernestina Reyes, Directora de la Escuela de Derechos Humanos.

